



SSSD - **0635** + 2025

**LA SUSCRITA SECRETARIA DE SALUD DEL MUNICIPIO DE SOACHA**

De acuerdo a las competencias delegadas mediante el Decreto Municipal 158 del 01 de diciembre de 2021 y las contenidas en el Decreto Municipal 137 de 16 de mayo de 2018

**CERTIFICA:**

Que, revisados los archivos contenidos en la carpeta compartida de la Alcaldía Municipal de Soacha con NIT 800.094.755-7, además de la información dispuesta en la Plataforma SECOP II (Sistema Electrónico de Contratación Pública), se verificó que el (la) Señor (a) **NATALIA CAMILÁ VÁSQUEZ GUIÓ**, identificado (a) con CC No. 1073714031, suscribió los siguientes contratos:

1. Contrato de Prestación de Servicios No. **2405-2024**

**OBJETO:** PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA CONCERTAR LA GESTIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE SALUD PÚBLICA DE SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS PARA LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE SOACHA

**VALOR TOTAL DEL CONTRATO:** QUINCE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$15'000.000)

**FECHA DE INICIO:** 17 DE SEPTIEMBRE DEL 2024

**FECHA DE TERMINACIÓN:** 16 DE DICIEMBRE DEL 2024

**PLAZO DE EJECUCIÓN:** TRES (3) MESES SIN QUE SUPERE EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024

**OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:**

1. Participar en las reuniones convocadas por la Dirección de Salud Pública o en la Alcaldía COVE, COVECOM
2. Elaborar y consolidar informes de gestión y/o boletines de resultados solicitados por la dirección de salud pública y/o actores entes del sistema.
3. Participar en reunión de articulación con la dirección de aseguramiento, RIAS, VSP con el fin de articular acciones que permitan mejorar la situación de salud de la población.
4. Realizar reporte, análisis y cargue de evidencias del resultado del seguimiento mensual de los indicadores del plan de desarrollo, cobertura y demás indicadores de la dimensión acorde al seguimiento establecido por la Dirección de Salud Pública.
5. Realizar la planeación desarrollo y sistematización de las unidades de análisis de los eventos de la dimensión de acuerdo con la normatividad vigente conjuntamente con el epidemiólogo, así como el seguimiento de los planes de mejora generados.
6. Realizar seguimiento al desarrollo de las IEC de morbi-mortalidad en SSR de acuerdo a los lineamientos establecidos por el ente territorial para la garantía del cumplimiento a planes de mejora.
7. Realizar seguimiento en la implementación del plan acelerado para reducción de mortalidad materna – PARE en el municipio de Soacha según lineamientos nacionales y departamentales.
8. Realizar seguimiento de la política pública en el marco de la política de atención integral PAIS.
9. Desarrollar reunión de comités de abordaje integral de violencia basada en género para la garantía de promoción y prevención de atención de víctimas con enfoque diferencial.



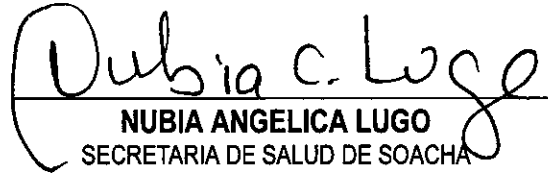


10. Realizar seguimiento a la consolidación de las bases de salud sexual (base de gestantes, indicadores de resolución 3280, reporte de ITS, seguimiento ETMIPLUS)

11. Realizar revisión de base SIVIGILA de los eventos de salud sexual con el fin de verificar oportunidad y calidad del dato de las UPGD.

12. Las demás actividades designadas por la dirección de salud pública durante la ejecución del contrato que sean acorde a la naturaleza del objeto del contrato.

La anterior certificación se expide a solicitud del (la) interesado (a), a los 11 días de marzo del 2025.

  
**NUBIA ANGELICA LUGO**  
SECRETARIA DE SALUD DE SOACHA

|                                   |                                                                                                                      |                                                                                     |
|-----------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|
| Proyectó<br>Jurídicamente:        | JHON ERICK RESTREPO TRIANA – OPS 0288-2025 - Profesional Contratista – Secretaría de Salud del Municipio de Soacha.  |  |
| Revisó y Aprobó<br>Jurídicamente: | YOLIMA ADRIANA HERRERA CAMPOS – OPS 0122-2025 - Profesional Especializada – Secretaría de Salud Municipio de Soacha. |  |

